

Rechazo de espacios marinos enciende el debate en Chiloé

Dirigente de Folil Trincao indicó que se “actuó en forma discriminatoria”, mientras que líder de la pesca de Quellón dijo que “todos tenemos derecho a trabajar en los mares, no son dueños las comunidades de los territorios”.

César Cárdenas Ruiz
 cronica@laestrellachiloec.cl

Opiniones disímiles trajeron consigo los resultados de la votación referente a las solicitudes de administración de Espacios Marinos Costeros de Pueblos Originarios (Ecmpto) por parte de comunidades indígenas de Quellón y Ancud, desarrollada el pasado viernes en el Salón Azul del Centro Administrativo Regional (CAR) de Puerto Montt.

En la oportunidad, la Comisión Regional de Uso de Borde Costero (Crubc), rechazó las peticiones de organizaciones de isla Linagua en la bahía de Quellón, de la comunidad Folil Trincao con 604,71 hectáreas. Lo ocurrido en la capital regional, generó sentimientos encontrados dado que justamente mientras las solicitudes eran discutidas, estos pobladores despedían a su lonko Ramón Chiguay Cárcamo, fallecido a la edad de 55 años.

Al respecto su hermano, Félix Chiguay, manifestó que “el día viernes en que estuvimos en los funerales del lonko Ramón, estubo votando la Comisión Regional de Uso de Borde Costero. En cuanto al rechazo, nosotros tenemos hartas objeciones; el Gobierno actual yo creo que actuó en forma discriminatoria, porque nosotros no pudimos entrar a la mesa técnica ni al plenario el día viernes”.

Sumó que “tenemos nuestras aprensiones, pero vamos a ver qué medidas vamos a tomar, lo vamos a tratar de definir prontamente para ver de aquí qué vamos a hacer, no nos vamos a quedar tranquilos con las votaciones que se obtuvo, estamos analizando qué vamos a hacer de aquí para adelante, el Esta-



UNA MANIFESTACIÓN ACOMPAÑÓ EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN QUE RECHAZÓ 4 DE LAS 5 SOLICITUDES DE ECMPO EN CHILOÉ.

do chileno no nos ha entregado nada”.

Asimismo, en la comuna porteña, también fueron rechazadas las solicitudes de la comunidad indígena Barrio Costero Huitad con 290,75 hectáreas y Chadmo con 1.106 hectáreas, que eran requeridas por la comunidad indígena Lafkenche Mapu. A ellas se suma la diligencia realizada por vecinos de Linao en Ancud y Quemchi, donde reside la comunidad ancestral Lafkenche Linao de 13 socios junto a 14 familias, los que pedían una superficie de 700,07 hectáreas. La Estrella de Chiloé se contactó con Carla Cárdenas, representante de la localidad, quien evitó referirse por ahora al tema.

Sobre el caso de la solicitud de Punta Yatehua, también en territorio quellonino, que aspiraba a que se administrara a la administración de 433,3 hectáreas,



LA REUNIÓN DE EXTENDIÓ POR VARIAS HORAS EN PUERTO MONTT.

su definición quedó en suspensión por no alcanzar el quórum de 33 votos.

DERECHO

Una jornada para nada positiva en cuanto a las aspiraciones de estas comunidades. A todo ello se sumó una marcha que comenzó frente al terminal de buses puertomontino. Allí participaron trabajadores de distintas áreas relaciona-

das al rubro marítimo y costero, entre ellos, operadores de la industria salmoneera, de la marina mercante, pescadores artesanales, recolectores de orillas, entre otros, todos liderados por sus dirigentes gremiales, quienes con pancartas y megáfonos, planteaban su rechazo a la Ley Lafkenche, y por consiguiente a las Ecmpto.

Bajo esta consigna, Pe-

dro Pairo, presidente del Sindicato de Pescadores Artesanales de Quellón, hizo hincapié en que “se hizo la gran marcha que se iba a hacer, toda la gente estaba reclamando el derecho sobre el territorio, el derecho a trabajar, las libertades de trabajar, por eso se hizo todo este movimiento porque todos tenemos derecho a trabajar en los mares, no son dueños las comunidades de los territorios, tienen que tenerlo claro. Hoy día somos todos chilenos, todos tenemos derecho a las playas, derecho a seguir trabajando. No queremos que hoy día quede una crisis dentro de la región”.

En este aspecto, el dirigente recalzó que “el rechazo de la Ecmpto fue favorable para nosotros y eso no es todo, nosotros vamos a seguir trabajando, el Estado chileno tiene que revisar esta ley, estamos traba-

jando, esto no termina acá”.

Desde la parte técnica, Mariela Núñez, asesora científica de algunas comunidades isleñas, entregó su punto de vista de lo que acontece. “Nadie puede estar contento en Chiloé con este ánimo de división que se ha generado entre pueblos originarios y pescadores artesanales, quienes han compartido durante siglos el borde costero, muchas veces son parte de las mismas familias. Acá ha fallado el Estado de Chile”, aclaró.

“Desde su aprobación en el año 2008, no ha existido una evaluación de la Ley Lafkenche a tiempo por parte de autoridades competentes, como Conadi (Corporación Nacional de Desarrollo Indígena) y Subpesca (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura), que diera cuenta de los problemas para haber buscado formas de ir resolviendo los conflictos”, agregó la científica.

REORIENTAR

La exdelagada presidencial provincial, adicionó que “hoy se requiere reorientar este conflicto hacia instancias de diálogo participativo que debieran liderar las autoridades locales y regionales. Además es urgente la planificación en el uso del borde costero que debe ser liderado por la gobernanza regional, en donde se organicen las diferentes actividades productivas, públicas y privadas, pesca artesanal y usos de pueblos originarios”.

De esta forma, como dijo la profesional, “todos estos problemas se podrían evitar teniendo una clara carta de navegación y planificación de las diferentes actividades, generada de manera participativa, inclusiva, informada”.